

JUNTA DE GOBIERNO

Notifico a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 3 de febrero de 2025 dictó DECRETO con número 236/2025 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día **5 de febrero de 2025**, a las **9,00 horas**, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO, 54/25 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (1690/25)



DESARROLLO URBANO

PUNTO SEGUNDO; 55/25 URBANISMO: ESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN C/ ALTO DE CABAÑAL, N° 3 2° D. (1198/25)

CONTRATACIÓN

PUNTO TERCERO; 56/25 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA PLATAFORMA COMUNICACIÓN CIUDADANA HOLAWAP – AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO". PNSP. (20286/24)

PUNTO CUARTO; 57/25 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONCESIÓN DE SERVICIO DE RECOGIDA DE ROPA Y OTROS ELEMENTOS TEXTILES USADOS. (5116/24)

PUNTO QUINTO; 58/25 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "PROGRAMA ATENCIÓN EDUCATIVA A MENORES EN DIFICULTAD SOCIAL (PAEM): AULAS DE APOYO ESCOLAR Y PROYECTO EDUCADOR DE ABSENTISMO". SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN. (22111/24)

PUNTO SEXTO; 59/25 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE, CARGA Y DESCARGA DE DECORADOS Y DE TRAMOYA DEL AUDITORIO MUNICIPAL. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN. (19000/24)

PUNTO SÉPTIMO; ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.¹ EL SECRETARIO GENERAL, Firma, fecha y CSV al margen

¹ La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

2